

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 206

Jueves, 23 de Octubre de 2008

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>2</b>
Jefatura Provincial de Tráfico .....	4, 8
Ministerio de Economía y Hacienda .....	3
Subdelegación del Gobierno en Ávila.....	2, 3
<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>12</b>
Junta de Castilla y León .....	12
<b>EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</b>	<b>12</b>
Excma. Diputación Provincial de Ávila.....	12, 13
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>13</b>
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro .....	18
Ayuntamiento de Burgohondo .....	15
Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares .....	15
Ayuntamiento de Gavilanes.....	16
Ayuntamiento de Medinilla .....	13
Ayuntamiento de Muñogalindo .....	18
Ayuntamiento de Velayos .....	14
Mancomunidad de Municipios Bajo Tiétar .....	19
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>19</b>
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Ávila .....	19
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Piedrahíta .....	20
Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Arenas de San Pedro .....	20

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 4.728/08

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JUAN PÉREZ AYO, cuyo último domicilio conocido fue en C. SAN GERARDO NUM. 13, 4ºB, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-352/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.729/08

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. FELIX JESÚS GÓMEZ ROBLES, cuyo último domicilio conocido fue en C. MIOSOTIS, 21, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-339/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.



Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

---

Número 4.730/08

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

### **EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. ISRAEL EMILIO DARIAS DE HARAO, cuyo último domicilio conocido fue en C. RONDA ALARCON, 30, 5ºB, de CIUDAD REAL, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-271/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

---

Número 4.733/08

## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

### **Gerencia Territorial del Catastro de Avila**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Bugohondo, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia del Catastro de Ávila, Pza. de Adolfo Suárez, nº 1, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Ávila, 17 de Octubre de 2008.

La Gerente Territorial, *Esmeralda Díaz Lago*.



Número 3.702/08

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 10-10-2.008

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART\* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

**20081010RB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402980261	PEREZ SANCHEZ, JAVIER	33490816	ELCHE	05.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044373367	SOCIECAR DOS MIL SEIS S L	B54103254	ELDA	05.04.2008	60,00		RD 2822/98	045.1		(a)
050044441063	TOMA , MARIAN	X8881660A	ALBACETE	06.04.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044514091	ESPARCIA MASSO, JAVIER	07555924	ALBACETE	06.02.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050402953786	GEA GRANADOS, SANTIAGO	75228898	VELEZ RUBIO	17.02.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402963986	GARRO DE FERNANDO, MIGUEL	70787416	ARENAS DE SAN PEDRO	27.03.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044238968	URS , CRISTIAN ALEXANDRU	X8010143W	AREVALO	07.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
050044396707	GOMEZ CORDERO, RAFAEL ANTON	X5910102E	AVILA	30.12.2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050450062938	ECHAQUI , HICHAM	X8326292Q	AVILA	10.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050402986512	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOAQUI	06530621	AVILA	16.07.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044533073	JIMENEZ GONZALEZ, VICTOR M.	06568815	BARRACO	22.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
050402967335	EL MOUSSAQI , HOUSSAIN	X2857879Z	LAS NAVAS MARQUES	19.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044468305	AZARKAN , AHMED	X5869622E	LAS NAVAS MARQUES	25.05.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044462080	SANZ QUIROS, JOSE LUIS	70797608	LAS NAVAS MARQUES	12.02.2008	300,00	1	RD 1428/03	091.2		(a)
050044444611	MITKOV KOSTOV, KOSTA	X5728636A	PAJARES DE ADAJA	05.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044562687	SIERRA SANCHEZ, RAFAEL	04185711	PEDRO BERNARDO	10.05.2008	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
050044461566	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06567274	S BARTOLOME PINARES	09.02.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050450053056	SCHOCH CASTREJON, MA DOLORE	50693848	S PERPETUA DE MOGODA	17.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059402928600	BLUE SYSTEMS I INTERNET CO	B62859269	S SADURNI D ANOIA	21.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044450301	IVANOVA KOSTOVA HASAN, V.	X6525267Y	CANICOSA DE SIERRA	09.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044475784	DOCE , PAVEL	X8304317Y	MADRIGAL DE LA VERA	06.04.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044475772	DOCE , PAVEL	X8304317Y	MADRIGAL DE LA VERA	06.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044475760	DOCE , PAVEL	X8304317Y	MADRIGAL DE LA VERA	06.04.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
059402947150	TUBERT CAVALLER, NURIA	38499051	PUIGCERDA	05.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044450842	DIOP , ASSANE	X0650546Z	LEON	12.07.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050402968558	NOTIGAN , NICOLAE ADRIAN	X7763280K	BRUNETE	19.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044530072	SANCHEZ DOMINGUEZ, JULIO	50843259	CERCEDILLA	02.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402932651	GARRIDO GONZALEZ, MARIA	08099091	COSLADA	14.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044439908	ALVAREZ RETUERTA, JOSE A.	46832531	COSLADA	02.06.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044546833	INSALZI SL	B85246346	FUENLABRADA	12.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044603555	OLOGU , MARIUS ION	X6755004L	FUENTE EL SAZ JARAMA	18.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044437746	JIMENEZ GALLEGO, JOSE LUIS	02258623	GETAFE	18.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044543250	MENDEZ NAVAS, EDUARDO	02273196	GETAFE	11.03.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044444593	MAYORAGUA SL	B84297753	GUADARRAMA	02.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044246989	DECORACIONES DMG SL	B81980799	LEGANES	07.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450051473	LUNA Y LEDESMA, JOSE MANUEL	50030845	LEGANES	15.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050402973141	PEDRIZA VICENTE, DANIEL	02002254	LOECHES	21.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044453703	CANO GONZALEZ, PAULA ANDREA	X3205231C	MADRID	26.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
0500444245481	GANEA , MARIAN	X6468295M	MADRID	18.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
059044499978	CORTES CAMPOS, FRANCISCO	01766974	MADRID	19.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450052280	ARIAS HERNANDEZ, RUBEN	02274920	MADRID	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0500444444143	MORALES RODRIGUEZ, EVELIN V	02674131	MADRID	11.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402937351	GRACIANI IZQUIERDO, NICOLAS	02889483	MADRID	05.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044454823	SANZ SANZ, BLAS	03689377	MADRID	26.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044454483	SANZ SANZ, BLAS	03689377	MADRID	26.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044454811	SANZ SANZ, BLAS	03689377	MADRID	26.07.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
0500444544940	HIDALGO SANCHEZ, RAFAEL	04206917	MADRID	18.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
059450042091	BLAZQUEZ GARCIA, JUAN ANTON	06573463	MADRID	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044620700	PARRA BAUTISTA, ANTONIO I.	11410012	MADRID	23.07.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
0500444430338	VIGIL GARCIA, JOAQUIN	11805164	MADRID	07.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402990424	PEREZ CAJARAVILLE, RAMON	32812702	MADRID	30.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050402976440	MARTIN SANZ, JOSE ANTONIO	33526728	MADRID	10.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059450048421	MARTIN JIMENEZ, EMILIO JOSE	33527585	MADRID	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050402983493	LOPERENA DE SAA, GERMAN RAM	36098714	MADRID	04.08.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044448070	GONZALEZ BLANCO, BEATRIZ	44906808	MADRID	24.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044559890	CHICO GONZALEZ, ROBERTO	50160002	MADRID	22.07.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050044454744	SANCHEZ NIETO, MARIO	50684370	MADRID	21.07.2008	450,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
059450060718	RANDO MUÑOZ, MANUEL	50698995	MADRID	22.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050402986895	GONZALEZ RUIZ, JUAN CARLOS	50853492	MADRID	22.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0500444544446	GONZALEZ RUIZ, JUAN CARLOS	50853492	MADRID	22.07.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044635854	LOPEZ VALDEZ, ERIK ALBERTO	51480095	MADRID	22.05.2008	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
050044548015	YUNTA ARIZA, CARMEN	51652742	MADRID	15.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044554726	CARRILLO GARCIA, ANA MARIA	50718403	MARTIN VALDEIGLESIAS	08.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044623347	ZARZALEJO GIL, JUAN CARLOS	50726983	MARTIN VALDEIGLESIAS	18.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044429348	MERCHAN MIRA, OSCAR	50953320	MOSTOLES	16.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044461645	NAJERA MORALES, JESUS	51688021	PARACUELLOS JARAMA	13.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
059450051808	SANCHEZ MARTIN, JOSEFA LINA	05352246	RIVAS VACIAMADRID	03.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044583167	IZQUIERDO MAESTRE, ISMAEL	02290589	VALDEMORO	12.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044582590	GARCIA MOTOS, FELIPE	50845644	VALDEMORO	12.07.2008	150,00		RD 1428/03	143.1	4	(a)
050044582606	BLANCA CASAS, SARA	50861946	VALDEMORO	12.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044583179	GARCIA BLANCO, SARA	70425755	VALDEMORO	12.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044623487	HUEDO LAGUJA, FABRICIO	05225395	VILLAVICIOSA DE ODON	24.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044551580	GARCIA GONZALEZ, JUAN LUIS	07491344	VILLAVICIOSA DE ODON	17.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044619976	LECHUGA CARREIRA, ANTONIO X	51112167	BENALMADENA	28.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059402948269	SANCHEZ URBANO, ANTONIO	27330227	MARBELLA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044616811	TOUIL , NORDINE	X3171535L	MAZARRON	14.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050450052374	GARCIAINDIA IRIARTE, JUAN	72658460	OLAZAGUTIA	16.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050043736766	LOZANO BAYON, BENIGNO	11941692	FUENTES DE NAVA	31.01.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
050044448276	ROUJO PEREIRA, JOSE MANUEL	36176883	GONDOMAR	18.07.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050402953506	SANMARTIN OGEA, JUAN CARLOS	76826316	MONTE PORREIRO	12.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059044460880	CONSTRUCCIONES PARAXE SL	B36770535	VIGO	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044437930	GARZA GIL, MANUEL	36098197	VIGO	02.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044264943	HERNANDEZ BAJO, ELIAS	07814691	ALDEANUEVA FIGUEROA	07.03.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044524059	SANCHEZ LOPEZ, JULIAN	07770487	SALAMANCA	23.03.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044446371	CUESTA CELADOR, MARIO	07865489	SALAMANCA	23.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044621788	LAZARO MARCOS, HUGO	70873520	VILLORUELA	21.07.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044453739	MIHAL , GICA	X9922858Z	GOMEZSERRACIN	27.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044448264	GONZALEZ MADARIAGA, JOANA	70816441	JUARROS DE VOLTOYA	18.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044435907	ILIEV ILIEV, STEFAN	X9221070W	SEGOVIA	24.04.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059402937090	GARCIA JIMENEZ, JUAN LUIS	03463586	SEGOVIA	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044246912	GRUPO DORADOS ELEVACION Y	B43811892	TARRAGONA	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402919567	FERNANDEZ PEREZ CEJUELA, JU	03784509	NAMBROCA	14.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402975046	PRADA GALLEGO, JUAN CARLOS	11830885	NOVES	04.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044244476	BATANIOU , IULIAN	X6881815P	TALavera DE LA REINA	08.03.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402917460	NIETO MELCHOR, MANUEL	04150389	TALavera DE LA REINA	05.11.2007	380,00	1	RD 1428/03	052.	6	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044443412	GOMEZ ROMERO SALAZAR, BEATR	03862532	TOLEDO	08.07.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
059450039596	FERNANDEZ DIAZ CHIRON, PEDR	03902474	TOLEDO	07.04.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402986950	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS	33813117	TORRIJOS	23.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
059043396410	DEPOSBAN MAQUIN OCASION SL	B97030878	QUART DE POBLET	26.05.2008	900,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402961795	GARRIDO HEREDIA, REYES	02911567	VALENCIA	25.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402938785	ESCRIVA LORENTE, MIGUEL	19988765	VALENCIA	11.12.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0500444432475	JI, XIAOHUA	X1432780H	VALLADOLID	16.03.2008	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
050044445147	FERRERUELA JIMENEZ, JOSE	12321671	VALLADOLID	13.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044600608	ARIAS GONZALEZ, JOSE JULIAN	X6853369J	BENAVENTE	21.04.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)

Número 4.703/08

## JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 10-10-2008

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450075672	CRAFTY ZONA CENTRO SL	B53680070	ALFAZ DEL PI	04.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059044445600	URS, CRISTIAN ALEXANDRU	X8010143W	AREVALO	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450074928	ELKARGHACHI, NAJIM	X6472295A	AVILA	09.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044605242	ESPIN ULLOA, TOMAS ENRIQUE	X7287946M	AVILA	27.07.2008	700,00		RD 772/97	001.2		
050450075570	LOPEZ MARTIN, JOSE MA	06513050	AVILA	17.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450073470	HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN	07682539	AVILA	03.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044556190	CARRION FERNANDEZ DE PAZ, R	X6281861D	CEBREROS	21.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050043314598	ACEITUNAS Y CONSERVAS CARL	B0512731I	LA COLILLA	23.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044521575	AZARKAN, YOUSSEF	X5869670R	LAS NAVAS MARQUES	19.07.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
050450071034	HERRANZ TORREJON, JUAN MANU	707944400	LAS NAVAS MARQUES	23.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059044451600	GOMEZ GONZALEZ, FELIPE	06535107	NAVA DE AREVALO	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044621727	GONZALEZ MARTIN, CARLOS	08947275	NAVALPERAL PINARES	11.07.2008	310,00		RD 2822/98	001.1		
050043720680	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	SOLANA DE AVILA	06.07.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		
050044472291	TERRAZA COROMINA, ISIDRO A.	37743167	BARCELONA	30.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044450908	HAFIDI, NOUREDDINE	X3226298L	TALAYUELA	16.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450060494	NEVADO BAUTISTA, FRANCISCO	05922823	PUERTOLLANO	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402983468	SEA Y SWELL SA	A78888500	ALCALA DE HENARES	04.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072221	ENCOFRADOS DACOSTA SL	B84724665	ALCALA DE HENARES	29.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450073651	GARCIA QUIJORNA, BONIFACIO	09000365	ALCALA DE HENARES	04.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450075283	GALAN SANCHEZ, MARIA CRISTI	09013773	ALCALA DE HENARES	14.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072531	MARTIN PUERTA, MONICA	09049154	ALCALA DE HENARES	30.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044448940	CENTROS JAT IMPORT EXPORTS	B83674176	ALCORCON	25.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044469954	FERNANDEZ NAVAS, ENRIQUE	00750848	ALCORCON	21.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044626300	LOZANO JIMENEZ, JOSE ANTONI	02879433	ALGETE	16.08.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450072956	GARCIA VELAZQUEZ, MARIA D.	01011695	BECERRIL DE SIERRA	30.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072970	MENGUAL DIEZ, MARIA V.	50807990	BRUNETE	29.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044558070	BORNEBY SL	B84198910	CADALSO DE VIDRIOS	09.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450073158	GARCIA GARCIA, ANA	096655945	CARABAÑA	01.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402990930	SALDAÑA LOPEZ, RAUL	46929946	FUENLABRADA	04.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050043570670	RADICO OBRAS INMOBILIARIAS	B81851008	GETAFE	25.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044476119	MARTIN GARVI, ANTONIO	05244697	GETAFE	14.07.2008			RD 1428/03	018.2		(1)
050044373938	PACHECO ROSCO, JOSE MANUEL	52502412	GETAFE	04.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044372752	ESPINOZA PONCE, ARTURO LUIS	09282936	GUADARRAMA	07.08.2008			RD 1428/03	153.		(1)
050044372740	ESPINOZA PONCE, ARTURO LUIS	09282936	GUADARRAMA	06.06.2008			RD 1428/03	153.		(1)
050450075234	ESTEBAN SANCHEZ, RAMON	08093763	LEGANES	14.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070893	GONZALEZ GARCIA, FELIPE	70788222	LEGANES	23.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402990126	DISTRIBUCION DE SISTEMAS C	B80056765	MADRID	19.07.2008			RD 1428/03	052.		(1)
050402983432	AVANTIA XXI GLOBAL SL	B81075525	MADRID	04.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450049280	GHANMI, MOHAMMED	X2918199M	MADRID	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044455402	VELEZ ALPIRE, LUIS	X3876215W	MADRID	12.07.2008	610,00		RDL 8/2004	002.1		
050044622513	ALVAREZ VILLA, MONICA MARIA	X4747904Z	MADRID	17.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044604869	FERTADI, MIHAI	X5366524A	MADRID	15.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450075647	ALCANTARA SERRANO, MANUEL	02604707	MADRID	17.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450067944	AGUADO DIAZ, JORGE	02855993	MADRID	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402987220	NAVA CANO, JUAN JOSE	02861959	MADRID	22.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044454471	SANZ SANZ, BLAS	03689377	MADRID	26.07.2008	700,00		RD 772/97	001.2		
050402986763	ANTON FERNANDEZ, JUAN CARLO	05267528	MADRID	19.03.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050402987279	SAMPEDRO HERNANDEZ, ANTONIO	05282409	MADRID	23.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044461116	CABRERO HORCAJO, EDELMIRO	06511531	MADRID	13.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044607019	RUBIO MARTIN, ENRIQUE	06566580	MADRID	27.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044248240	MARTINEZ LAO, FERNANDO	11832885	MADRID	23.07.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
050044248238	MARTINEZ LAO, FERNANDO	11832885	MADRID	23.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044561299	ORDOÑEZ FERNANDEZ, GUILLERM	46868026	MADRID	30.07.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
050402988338	FERNANDEZ LERMA, FERNANDO J	50440653	MADRID	24.07.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050044469723	SERRANO GONZALEZ, ALEJANDRO	50546119	MADRID	20.07.2008	70,00		RD 1428/03	152.		
050402990813	ARRANZ BOU, ADELAI DA ISABEL	50850039	MADRID	30.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044559633	CUELLAR ORTEGA, JOSE MARIA	50936352	MADRID	02.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
059402972156	MARTIN GARCIA, MARINA	50986584	MADRID	09.09.2008	760,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044560878	CASERO ELVIRA, FRANCISCO	51329994	MADRID	24.07.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
050450074590	ONLYGOLF PLANNING AND DESI	B83837781	MAJADAHONDA	09.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402990151	VAN BERGEN, LUC JOHAN	X0725773P	MAJADAHONDA	20.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450071216	MORO CORRAL, MARIA GLORIA	50395255	MAJADAHONDA	24.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072038	NICOLAS GALAN, HERMINIO	51595694	MOSTOLES	27.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072828	VALDES SERRANO, VIRGINIA M.	53405047	PARACUELLOS JARAMA	31.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450071708	DELGADO ESTEBAN, VICTOR M.	53463690	PARLA	25.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070923	PEREZ BRAVO, ANTONIO	00391127	RIVAS VACIAMADRID	23.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450075593	FRIHAT, BOUZZA	X3538436R	TORRELODONES	17.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044469103	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOHN	X4044668A	TORRES DE LA ALAMEDA	21.07.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450074357	GARCIA BLANCO, CARLOS	70031664	VALDEMAQUEDA	08.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450073250	MARQUES OLIVEIRA, ANTONIO C	X1233630W	VALDEMORILLO	01.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450071319	HERNANDEZ MARTINEZ, ADELINA	27128380	VILLAVICIOSA DE ODON	24.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402986846	PLANTACIONES LAS TAJURDAS	B73232696	ESPARRAGAL	15.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
0500444454379	JORGE CARREIRA, MANUEL	10876048	GIJON	15.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044447764	IGLESIAS GONZALEZ, ANTONIO	36078485	NIGRAN	15.07.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044448173	TRANS BOLFRIO SL	B36950228	VIGO	09.07.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
050044448185	TRANS BOLFRIO SL	B36950228	VIGO	09.07.2008	900,00		RD 2822/98	001.1		
059402967860	CONDE GALLEGO, MA ENCARNACI	70955283	ALDEADAVILA RIBERA	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450075477	MARTIN GARCIA, TEOFILO	08091258	LEDRA DA	16.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402980248	TAPIA DE LAS HERAS, LUIS	70878888	SALAMANCA	15.07.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050450049510	GONZALEZ MONTE RRUBIO, MIGUE	04110449	ALCAUDETE DE LA JARA	10.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402986597	EPIFANIO RODRIGUEZ MARTIN	B45258522	TALavera DE LA REINA	08.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044561068	RUIZ TORRECILLAS, TOMAS	04228193	TOLEDO	27.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450052746	BARBAZAS SL	B45275351	TORRIJOS	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402987360	FAST TIME SL	B47324678	VALLADOLID	28.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070613	GIL ORTIZ, PABLO	02892755	ZARAGOZA	18.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402974960	GARCIA MONTALVO, JUAN IGNAC	12372143	CORESES	30.05.2008	200,00		RD 1428/03	048.		3



## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.654/08

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

**RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2008 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT.: AV-50.873**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de NORVENTO SOLAR, S.L., con domicilio en LUGO, C/ Ribadeo, 2 entresuelo por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: L.A.T. SUBTERRÁNEA 15 KV INTERCONEXIÓN PLANTA SOLAR FV LAS ZARZAS, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a NORVENTO SOLAR, S.L. para la instalación de Línea subterránea a 15 kV con origen en celda de protección del conjunto de las plantas fotovoltaicas y final en la posición de 15 kV de la STR de Gotarrendura. Longitud: 1040 metros. Conductor HEPR-Z1, 12/20 kV 3(1x95) Al.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la

Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, 3 de octubre de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.753/08

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

#### RECTIFICACION DE ERRORES

Advertidos errores en el B.O.P. número 203, de fecha 20 de octubre de 2008, relativo al Edicto "Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio" correspondiente al anuncio Número 4.666/08, proceden las siguientes rectificaciones:

#### Debe decir:

"Citación para notificación por comparecencia de las liquidaciones"

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente.

En Ávila a 20 de octubre de 2008

La Gerente, *M<sup>a</sup> del Rosario Somoza Jiménez*



Número 4.789/08

**EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ÁVILA****ANUNCIO**

El pasado 23 de septiembre se publicó anuncio en relación con el expediente de Concesión de la Medalla de la Provincia a ex-presidentes de la Diputación y alcaldes que hayan permanecido en su cargo durante veinticinco años desde la celebración de las primeras elecciones democráticas, por el presente se rectifica dicho anuncio, en el sentido de que la Medalla propuesta a otorgar a ex-presidentes lo es en su categoría de oro, en lugar de plata como figuraba en dicho anuncio.

Ávila, a 17 de octubre de 2008.

El Presidente, *Ilegible*.**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 4.805/08

**AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCANDO CONCURSO PARA CUBRIR EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE MEDINILLA, NEILA DE SAN MIGUEL Y SAN BARTOLOME DE BÉJAR (ÁVILA).**

Por Resolución de Alcaldía del día 20 DE OCTUBRE DE 2.008, se convoca concurso para cubrir interinamente la plaza de Secretaría-Intervención de esta Agrupación, conforme al siguiente detalle, haciéndose constar expresamente que el proceso quedará automáticamente interrumpido si algún funcionario de habilitación Estatal comunicara, dentro del plazo de cinco días hábiles, por escrito al Sr. Presidente de la Agrupación su interés en desempeñar tal puesto, y la forma de provisión del mismo:

1) Puesto cuya provisión se convoca en régimen de interinidad: Secretaría-Intervención.

**2) Requisitos que han de reunir los aspirantes:**

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) Estar en posesión de la titulación de (conforme al artículo 22 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, en la redacción dada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio).
- d) No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.

f) No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Dichos méritos habrán de reunirse a la fecha de conclusión del plazo para presentación de solicitudes.

**3) Modelo de solicitud:** el que figura como Anexo en el Decreto 32/05, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (BOCYL número 84, de 4 de mayo).

**4) Órgano al que deben dirigirse las instancias:** Exc. Ayuntamiento de Medinilla. Alcaldía.

**5) Plazo de presentación:** cinco días hábiles.

**6) Lugar de presentación:** Registro municipal, en horario de oficina, o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículo 38).

**7) Méritos objeto de valoración los que figuran en el Anexo 1.**

**8) Forma de acreditación:** Original, certificación o fotocopia compulsada de cada mérito o requisito necesario.

En Medinilla, a 20 de octubre de dos mil ocho.

El Alcalde, *Soledad Muñoz Arribas*

Ante mí,

La Secretaria, *M<sup>a</sup> Rosa Martín Ruíz***ANEXO I**

**BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE**





## B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6 Inversiones Reales	212.372,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>395.982,61 €</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril asimismo se publica, la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Personal Funcionario:

-1 Plaza de funcionario con Habilitación Estatal.

Secretaría-Intervención, grupo A/B.

Podrá Interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo dos meses desde la aprobación definitiva, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Velayos, a 17 de octubre de 2008.

El Alcalde, *Abraham Peralta Arroyo*.

---

Número 4.775/08

## AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 02/10/08, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de "Suministro, instalación, financiación y mantenimiento de lámparas, equipos auxiliares y equipos de regulación y para favorecer el ahorro y la eficiencia energética dentro del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Hoyo de Pinares" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Hoyo de Pinares
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- Número de expediente: 2008/139

#### 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: De Servicios Plurianual
- Descripción del objeto: "Suministro, instalación, financiación y mantenimiento de lámparas, equipos

auxiliares y equipos de regulación y para favorecer el ahorro y la eficiencia energética dentro del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Hoyo de Pinares"

c) Lote: único

d) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante de Ávila

#### 3. Tramitación, procedimiento.

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Negociado sin publicidad

#### 4. Precio del Contrato.

Precio 99.000 euros y 15.840 euros de IVA

#### 5. Adjudicación Provisional.

- Fecha: 02/10/08
- Contratista: Geyca, Gestión y Calidad, S.L.
- Nacionalidad: Española
- Importe de adjudicación: 99.000 euros y 15.840 euros de IVA

En Hoyo de Pinares, a 3 de Octubre de 2008.

La Alcaldesa, *Pilar Ochando Fernández*.

---

Número 4.285/08

## AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

### ANUNCIO

Por parte de D. Jesús Muñoz González se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia para la legalización de una Vivienda Rural en el polígono 25, parcela 93, en Suelo Rústico de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 25 y 99 de la Ley 5/99 de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de Enero, y el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, se somete el expediente a información pública, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este



Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 15 de Septiembre de 2008.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.

Número 4.676/08

## AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

### ANUNCIO

#### INSCRIPCIÓN DE FICHEROS QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

No habiendo sido objeto de reclamación la disposición de creación de los ficheros del Ayuntamiento de Gavilanes, que contienen datos de carácter personal aprobadas inicialmente quedan definitivamente aprobadas, publicándose a continuación el texto íntegro de dichas modificaciones.

Contra el presente acuerdo definitivo podrán interponer los interesados:

Recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que aprobó el acuerdo, conforme a lo dispuesto en los art 52 de la Ley 7/1985.

Recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano jurisdiccional que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 19 de julio de 2008, ha procedido a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

#### FICHEROS AUTOMATIZADOS EN SOPORTE INFORMÁTICO

##### 1.- PADRÓN

1- Fichero y finalidad: Padrón, para recoger los datos censales referidos a habitantes.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero. Residentes habituales en el municipio.

3- Procedimiento de recogida: Solicitud al interesado.

4- Estructura y tipos de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, domicilio, personas que conviven en una misma dirección, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel de estudios, sexo, parentesco, datos relativos a modificaciones de alta o baja en el fichero.

5- Cesiones de datos previstas: a entidades bancarias, las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de seguridad: Básico.

##### 2.- REGISTRO

1- Fichero y finalidad. Registro de entrada y salida de documentos.

2- Personas o colectivos afectados: persona física o Jurídica y administraciones públicas que remiten documentos al Ayuntamiento o a los que el Ayuntamiento envía documentos.

3- Procedimiento de recogida: literal del documento.

4- Tipos de datos incluidos:

En el registro de entrada: Nombre, apellidos, DNI, datos postales, fecha y hora de presentación, asunto, destinatario y tipo de documento.

En el registro de salida: Nombre, apellidos, DNI y datos postales del destinatario, asunto, fecha y hora de emisión, tipo de documento y datos del remitente al procede.

5- Cesiones de datos previstas: Las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de seguridad: Básico.

##### 3.- GESTIÓN ECONÓMICA

1- Fichero y finalidad: Gestión económica, financiera y contable.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: contribuyentes, administraciones públicas, proveedores y personal del Ayuntamiento.

3- Procedimiento de recogida: datos referidos al padrón de contribuyentes, facturas, comunicación de



subvenciones de administraciones públicas y fichero de personal.

4- Tipos de datos incluidos: los referidos en los padrones, nóminas y demás devengos del personal, cantidades de cargo y abono contables.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de seguridad: Básico.

#### 4.- RECAUDACIÓN

1- Fichero y finalidad: Servicio de recaudación; obtención de datos tributarios para llevar a cabo la recaudación tributaria municipal,

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: residentes habituales en el municipio.

3- Procedimiento de recogida: solicitud al interesado.

4- Tipos de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono, objeto tributario, domiciliación bancaria, datos relativos a modificación de alta o baja.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por Ley y entidades bancarias.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de seguridad: Medio.

#### 5.- ANIMALES PELIGROSOS

1- Fichero y finalidad: Animales peligrosos, registro de datos de propietarios y características del animal.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: residentes habituales en el municipio.

3- Procedimiento de recogida: solicitud al interesado.

4- Estructura y tipo de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, domicilio y del propietario, fecha de nacimiento, teléfono, datos relativos a alta o baja del fichero y datos del animal.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de Seguridad: Básico.

#### 6.- GESTIÓN LABORAL

1- Fichero y finalidad: Gestión laboral; realización de nóminas del personal y gestión de todo tipo de operación exigida por la Seguridad Social (altas, bajas y cotizaciones sociales),

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: personal o empleados del Ayuntamiento,

3- Procedimiento de recogida: datos aportados por el interesado.

4- Estructura y tipo de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, tipo de contrato laboral, código de ocupación de la Seguridad Social y epígrafe, y número de afiliación a la Seguridad Social.

5- Cesiones de datos previstas: las exigidas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de Seguridad: Básico.

#### 7.- REGISTRO DE INTERESES.

1- Fichero y finalidad: Registro de intereses de los miembros de la Corporación Local de acuerdo con la Ley 7/85

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: Miembros de la Corporación.

3- Procedimiento de recogida: datos aportados por el interesado, de acuerdo con los formularios aprobados por la Corporación.

4- Estructura y tipo de datos incluidos: Ideología, nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, puesto de trabajo, propiedades, actividades comerciales, negocios y sociedades participadas, rentas, inversiones, bienes, depósitos y seguros.

5- Cesiones de datos previstas: las exigidas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de Seguridad: Alto.



## FICHEROS TRATADOS MANUALMENTE EN SOPORTE PAPEL

### REGISTRO CIVIL

1- Fichero y finalidad: Registro Civil, las previstas a efectos legales.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: los empadronados en el municipio y solicitantes.

3- Procedimiento de recogida: directamente del solicitante o su representante legal.

4- Tipos de datos incluidos: Nombre y apellidos de los interesados, nombre de los padres o de los hijos, fecha y objeto de la inscripción.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Gavilanes.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Gavilanes.

8- Nivel de seguridad: Básico

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del art. 20 y concordantes de la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y tramitación de la inscripción de los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.

El Alcalde-Presidente, *Illegible*.

Número 4.560/08

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

### EDICTO

JOSE LUIS SUELA EXCAVACIONES, S.L. ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia de Obras y Licencia Ambiental para Línea Eléctrica Subterránea de Baja Tensión en Polígono 33, Parcela 139, en el término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 0317/2008/01.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de

29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y de lo establecido en el art. 271 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que todas las personas físicas y jurídicas puedan consultar la documentación, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportunos en relación con el expediente sometido a información pública, en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Arenas de San Pedro, a 1 de octubre de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 4.700/08

## AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de Créditos 1/08 crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado mediante transferencias de partidas no comprometidas y mayores ingresos, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 23-10-99.

Los interesados legitimados y por los motivos taxativamente expuestos en el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

**Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de éste Anuncio en el B.O.P. de Ávila.

**Oficina de presentación:** Registro General.

**Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Muñogalindo, a 6 de Octubre de 2008.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.



Número 4.749/08

**MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR****ANUNCIO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artº. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2007.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar" durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de esta Mancomunidad.

Arenas de San Pedro, 10 de octubre de 2008.

El Presidente, *Julián Martín Navarro*.**ADMINISTRACIÓN DE  
JUSTICIA**

Número 4.779/08

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
Nº 3 DE ÁVILA****EDICTO CITACIÓN A JUICIO**

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 34/08, sobre: Lesiones, siendo el denunciante Elicio Bolívar Ramírez Vivanco, y perjudicados: Jefferson Damián Ramírez Cherras y Anderson Bolívar Ramírez Cherras, todos ellos con último domicilio conocido en c/ Pedro Berruguete, nº 1 - 4º - 7 de Ávila, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido; y denunciado Jorge de Blas Rodríguez.

Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 27 de Noviembre de 2.008 a las 9,30 horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Elicio Bolívar Ramírez Vivanco, Jefferson Damián Ramírez Cherras y Anderson Bolívar Ramírez Cherras, expido la presente en Ávila, a 17 de octubre de 2.008.

La Secretaria, *llegible*.

Número 4.780/08

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
Nº 3 DE ÁVILA****EDICTO CITACIÓN A JUICIO**

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 118/08, sobre: Amenazas, siendo denunciado: Francisco de Borja Gil De Sola Veredas, con último domicilio conocido en c/ Hornos Caleros, nº 37 - portal 1 - 4º - D de Ávila, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 27 de Noviembre de 2.008 a las 9,45 horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Francisco de Borja Gil de Sola Veredas, expido la presente en Ávila, a 17 de Octubre de 2008.

La Secretaria, *llegible*.



Número 1.926/08

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA N° 1 DE  
PIEDRAHÍTA**

**EDICTO**

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 258/2007 por el fallecimiento sin testar de D/ña. JULIA GARCÍA BAHAMONDE ocurrido en Madrid, el día 02/12/1986, a favor de D<sup>a</sup> PETRA GARCÍA BAHAMONDE, D FLORENCIO GARCÍA BAHAMONDE, D<sup>a</sup> EMILIA GARCÍA BAHAMONDE, D<sup>a</sup> MANUELA GARCÍA BAHAMONDE, D<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA BAHAMONDE, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a uno de febrero de dos mil ocho.  
El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 4.743/08

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA N° 2 DE ARENAS  
DE SAN PEDRO**

**EDICTO**

DOÑA ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 244/2008 a instancia

de CARMEN PÉREZ MORA, JUAN CHICON GUERRERO expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

URBANA: VIVIENDA LETRA E EN PLANTA SEGUNDA, SIN CONTAR LA BAJA, DEL BLOQUE NÚMERO 2, EN EL TÉRMINO DE SOTILLO DE LA ADRADA, CONJUNTO RESIDENCIAL LA HERA, SITIO DE PRADOMINGO, QUE MIDE CIENTO SIETE METROS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE (107,95 METROS CUADRADOS), DISTRIBUIDA EN COMEDOR, COCINA, CUARTO DE BAÑO, TRES DORMITORIOS Y TERRAZA.

LINDA: FRENTE PASILLO DE DISTRIBUCIÓN Y VIVIENDA D DE LA MISMA PLANTA; DERECHA ENTRANDO VIVIENDA D Y FINCA RESIDENCIAL LA HERA S.A.

ANEJO, UNA VEINTEAVA PARTE INDIVISA DEL LOCAL EMPLAZADO EN LA PLANTA BAJA DEL BLOQUE DE QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE TODO EL.

CUOTA DE PROPIEDAD EN EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE, CINCO ENTEROS, NOVENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO 5,99%. FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON EL NÚMERO 12 DE LA FINCA 2675, AL FOLIO 150, DEL TOMO 496, LIBRO 29, Y CUYA TOTAL FINCA APARECE LIBRE DE CARGAS".

SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CEBREROS AL TOMO 532, LIBRO 32, FOLIO 151, FINCA 2931.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como aquellas conocidas cuyo domicilio se desconozca para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a CARMEN PÉREZ MORA, JUAN CHICON GUERRERO para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a diez de octubre de dos mil ocho.

El Juez, *Ilegible*.

El/La Secretario, *Ilegible*.